

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PUCOMP S.A. "CELEBRADA EL 17 de marzo del 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas en las oficinas situada en la Avda. central N. 403 y la calle sexta en la Cdla. Miraflores, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "PUENTE CLOTHING PUCOMP S.A." con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- La compañía Reinar, representada por Fernando Puente Morla, por sus propios derechos, propietario de 300.000 acciones de valor nominal de US\$ 1,00.
- La Sra. María Puente Compte, por sus propios derechos, propietaria de 100.000 acciones de valor nominal de US\$ 1,00.
- El Sr. Fernando Puente Compte, por sus propios derechos, propietario de 100.000 acciones de valor nominal de US\$ 1,00.

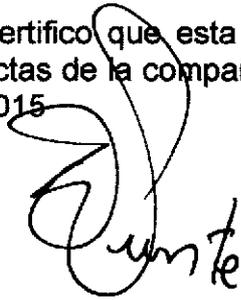
Preside la presente Junta la señora María Puente Compte y como secretario el Sr. Fernando Puente Morla, en sus calidades de Gerente General y Presidente Ejecutivo de la compañía respectivamente. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de quinientos mil (US\$500.000,00), resuelve por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, Comisario, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2014, indicando que las utilidades generadas se acumulen para una decisión posterior

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que la Gerente declara legalmente instalada la Junta, ordenando que por secretaría se proceda dar lectura del informe del Gerente General, del Comisario, del Estado de Pérdidas y Ganancias, y; del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2014. Una vez concluida la lectura declara abiertas las deliberaciones luego de las cuales se aprueba por unanimidad el informe del Gerente, Comisario, Estado de Pérdidas y Ganancias, y el Balance cortado al 31 de diciembre del 2014 concluyendo que dichas utilidades se acumulen para una decisión posterior

Habiendo sido tratado los puntos del Orden del día, la Gerente concede un momento de receso para que se redacte el acta correspondiente, reinstalada la Junta se da lectura al Acta, firmando para constancia y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías la totalidad de los asistentes, siendo las doce horas del día 17 de marzo del 2015.-

Certifico que esta acta es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía Puente Clothing Pucomp S.A., Guayaquil 17 marzo del 2015

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Puente', written over the text of the certificate.

FERNANDO PUENTE MORLA
SECRETARIO